

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE HOZ Y MARRÓN

CVE-2020-7601 *Anuncio de enajenación, mediante subasta, de los aprovechamientos forestales para 2020, del Monte de Utilidad Pública número 55.*

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal de Hoz y Marrón celebrado el día 7 de octubre del 2020, se ha aprobado el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas particulares para la enajenación de los aprovechamientos forestales del año 2020 del MUP nº 55.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Junta Vecinal de Hoz y Marrón.
- b) Órgano que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Enajenación de aprovechamientos forestales maderables del Monte de Utilidad Publica nº 55 de propiedad de la Junta Vecinal de Hoz y Marrón.

3. Lotes.

Nº	SITIO	COSA CIERTA	CONSORCIANTE	%	VOLUMEN	TASACIÓN
1	Candiano	486 P. Eucalipto Blanco			90	1.890,00
2	Las Cañalizas II	1.795 P. Eucalipto Blanco			430	5.200,00
3	El Pobedal	943 P. Eucalipto Blanco			943	4.400,00
4	Rucabado II	866 P. Eucalipto Blanco			192	4.224,00
5		839 P. Eucalipto Blanco	Francisco Javier Pardo	5	164	2.949,00
6		2.356 P. Eucalipto Blanco	Margarita Barquín Alonso	5	777	26.000,00
7		11.994 P. Eucalipto Blanco	Juan Fernández Solana	5	881	30.439,00

4. Tramitación, Procedimiento, modalidad y criterios de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.
- d) Criterio de adjudicación: Precio más alto.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 201

6. Plazo ejecución.

El plazo de ejecución de la corta será de 12 meses desde la adjudicación. Pudiéndose ampliar el mismo, previa autorización del Servicio de Montes.

7. Gastos.

Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios que procedan, así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

8. Lugar y plazo de presentación de proposiciones.

a) Plazo: Durante los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC. Si el último día del plazo sería inhábil o sábado, concluirá el día siguiente que fuera hábil.

b) Documentos por presentar: Los establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas.

c) Lugar de presentación: Junta Vecinal de Hoz y Marrón. Registro

9. Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de Hoz y Marrón.

Pol. Industrial Asón (edificio Fundación Bien Aparecida).

Marrón – Ampuero.

Email. juntahozymarron@gmail.com

Teléfono: 722 77 24 99.

10. Apertura de las ofertas.

En la sede de la Junta Vecinal de Hoz y Marrón, el segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas.

11. Modelo de oferta económica.

Conforme al modelo reflejado en el pliego de condiciones administrativas.

Junta Vecinal de Hoz y Marrón, 8 de octubre de 2020.

El alcalde-presidente,
Eduardo Mendiondo Arteaga.

2020/7601

CVE-2020-7601